



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR.

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Garantía

Etiqueta del Registro

Solicitud de Ayudas a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedo

1.- Tipo de solicitud

☐ Nueva Solicitud

☐ Modificación de Solicitud

2.- Plan individual o colectivo:

☐ Individual

☐ Colectivo

3.- Datos del viticultor:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

4.- Datos del representante del viticultor o del representante nombrado por la agrupación (plan colectivo)

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

5. Medio de notificación: ☐ Interesado ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre de vía			
	Número		Piso	Puerta		Código postal	
	Provincia			Municipio			

6. Relación del viticultor con el/los propietarios/s de las parcelas en las que solicita reestructurar o reconvertir las parcelas de la Operación:

¿Es el viticultor la misma persona que el/los propietarios/s de las parcelas?	☐ Sí	☐ No*
---	--------------------------	---------------------------

***se necesitará autorización expresa del propietario**

7.- Declaraciones:

Que los viticultores incluidos en la Solicitud no poseen ninguna parcela de viñedo, en propiedad o como explotador de la misma, que esté en situación irregular, respecto a la normativa vitivinícola existente.

Los solicitantes manifiestan que ninguna de las parcelas para las que solicitan ayuda se han beneficiado de otras subvenciones por la misma acción u operación, tanto comunitaria como nacional en los últimos 10 años.

Que conocen la normativa vitivinícola vigente y las consecuencias del incumplimiento, que supondrá el reintegro de la totalidad de las ayudas percibidas por reestructuración y / o reconversión de viñedo y las sanciones que prevé la normativa de subvenciones FEAGA y demás legislación vitivinícola aplicable.

No han recibido o están pendientes de recibir ningún tipo de ayudas para la misma finalidad y objeto de la ayuda solicitada por parte de otras administraciones públicas y otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios de subvención recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

8.- Solicita la Ayuda a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos, para:

Una/s operación/es de reestructuración y/o reconversión de viñedos por un **importe total*** de.....€
(Euros).

*Dicha cantidad se corresponderá con el sumatorio de lo recogido en el Anexo VI en a la columna "Subvención Total (€)"

9. Anticipo:

¿Va a solicitar anticipo para la realización de la/s Operación/es? ☐ Sí ☐ No **Importe solicitado.....€**

El anticipo máximo establecido es del 75 de la ayuda inicialmente aprobada cuando se haya constituido una garantía por un importe al menos igual al importe del anticipo.

En caso de que la Operación sea colectiva, se entregará una garantía por cada viticultor que lo solicite.

Dicha garantía se depositará para tal efecto en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid.

10. Género de la persona beneficiaria.

☐ Hombre ☐ Mujer ☐ No binario ☐ Prefiero no decirlo ☐ Sin prevalencia

En el caso de las personas jurídicas deberá indicarse el género de la persona que tiene el poder de decisión en relación con la actividad y quien asume los beneficios y los riesgos asociados con la actividad

11. Grupos empresariales

Indicar si la persona beneficiaria forma parte de un **grupo empresarial**, ya sea como empresa matriz o filial:

☐ Sí ☐ No

En caso de contestar afirmativamente a la pregunta anterior:

a) Si la empresa matriz pertenece, o no, al Estado Español:

☐ Sí pertenece al Estado Español ☐ No pertenece al Estado Español

b) Nombre de la empresa matriz:

c) NIF de la empresa matriz:



10. Cuenta bancaria del solicitante:

☐ Individual

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

☐ Colectivo (rellenar para cada uno de los solicitantes)

Nombre y apellidos	IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

11.- Se compromete

- A cumplir la normativa aplicable en materia vitivinícola, medioambiental, de sanidad vegetal y de plantas de vivero.
- El solicitante, ya sea persona física o jurídica, se compromete durante un periodo de 10 campañas desde el pago de la Operación a mantener el viñedo en condiciones adecuadas de cultivo.

12.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Proyecto de operaciones	☐
ANEXO V Parcelas iniciales y finales	☐
ANEXO VI Ficha financiera	☐
ANEXO VII. Acuerdo celebrado entre los viticultores participantes en el proyecto de operaciones (solo para operaciones colectivas)	☐
Acreditación de la posesión de la tierra por cada uno de los viticultores integrantes de la solicitud.	☐
Autorización expresa por parte del propietario de la tierra	☐
Aportación de las resoluciones de arranque y/o autorizaciones de replantación, en caso de que el arranque se realice con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.	☐
Alta en régimen agrario de la Seguridad Social, si se alega el criterio de prioridad	☐
Documento público o privado, que acredite la potestad del representante legal para actuar en nombre de las personas jurídicas. Escritura, poder judicial, estatutos, Reglamento interno, etc.	☐
Otra documentación:	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF / NIE del solicitante / representante legal	
NIF/ NIE del representante legal	
Inscripción en el REGEPA	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

En....., a..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEAGA NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondiente a todos los solicitantes de ayudas FEAGA no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no **SIGC**) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013.

Reglamento (CE) n ° 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA, entidades bancarias, Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de Cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.